

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2018, del decano de la Facultat d'Economia de la Universitat de València, por la que se convoca y se establecen las bases reguladoras del I Concurso de tuits contra la violencia de género. Facultat d'Economia. Universitat de València.

El decano de la Facultat d'Economia de la Universitat de València, haciendo uso de las atribuciones que le confiere la resolución de 5 de julio de 2018 del Rectorado de la Universitat de València (DOGV de 9 de julio de 2018), por la que se aprueba la delegación de funciones en los vicerrectores y las vicerrectoras, la secretaria general, el gerente y otros órganos de esta universidad,

RESUELVE:

Primero

Aprobar la convocatoria y las bases reguladoras del I Concurso de tuits contra la violencia de género. Facultat d'Economia. Universitat de València., incluidas como anexo I de esta resolución.

Segundo

Consta en el respectivo expediente la consignación presupuestaria adecuada y suficiente para atender las obligaciones de gasto que puedan derivarse de esta convocatoria. El premio consiste en un obsequio simbólico de la Comisión de Igualdad de la Facultat d'Economia.

Tercero

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien directamente un recurso contencioso administrativo, ante los órganos de la jurisdicción contenciosa administrativa de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su publicación.

Facultat de'Economia

(Por delegación de la rectora, DOGV 09/07/2018, Núm 8334)



José Manuel Pastor Monsálvez

Decano de la Facultat d'Economia

València, 29 de octubre de 2018

***BASES I CONCURSO DE TUIITS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÈNERO.
FACULTAT D'ECONOMIA. UNIVERSITAT DE VALÈNCIA***

Con motivo del 25 de noviembre, ***Día Internacional contra la Violencia de Género***, la Facultat d'Economia de la Universitat de València, a través de la Comisión de Igualdad, convoca la Primera Edición del Concurso "Tuits contra la violencia de género".

1.- OBJETO

Constituye el objeto de este concurso el premiar el mejor tuit contra con la violencia de género, realizado por estudiantes/as de la Facultat d'Economia de la Universitat de València, de forma individual.

El concurso consistirá en el envío de mensajes, lemas o expresiones contra la violencia de género a través de Twitter.

Las bases de la presente convocatoria se publicarán en el Tablón oficial de la Universitat de València (tauler.uv.es), en el tablón de anuncios de la Facultat d'Economia, y en la página web de la Facultat d'Economia [<http://www.uv.es/economia>], así como en los medios que se consideren más adecuados. Las posteriores comunicaciones con los candidatos/as postulados/as se efectuarán a través del correo electrónico.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier estudiante/a de la Facultat d'Economia de la Universitat de València.

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El periodo de envío de los tuits estará comprendido entre el 1 y el 10 de noviembre de 2018.

4. PROCEDIMIENTO

Los tuits deberán enviarse a través de Twitter, incluyendo el hashtag #FdEcontraviolenciadegenero y una mención a @FdEconomiaUV.

5. PREMIO

El 26 de noviembre de 2018, la Facultat d'Economia publicará en las pantallas del Campus el tuit ganador, el cual permanecerá durante una semana en las mismas. Se entregará al ganador/a un obsequio representativo de la Comisión de Igualdad de la Facultat d'Economia, en el acto público institucional que se celebrará dicho día. En el transcurso del acto se dará lectura al tuit ganador.

6. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El ganador/a será elegido en base a los siguientes criterios:

- El 60% de la puntuación obtenida estará en función del número de “Me gusta” obtenidos durante el período de envío de los tuits.
- El 40% restante se obtendrá de la puntuación otorgada por un jurado, que será nombrado por la Comisión de Igualdad y formado por tres miembros de la misma, en función de la originalidad y pertinencia de los tuits.

La decisión del jurado se comunicará mediante mensaje privado por twitter. El ganador o ganadora del tuit deberá contactar en un plazo de 48 horas, desde la comunicación, con el Decanato de la Facultat d'Economia (crisrina.crespo@uv.es) para identificarse y aceptar expresamente las bases de esta convocatoria. Si transcurrido ese tiempo no hubiera respuesta se entenderá que renuncia y se nombrará un nuevo ganador/a.

La Facultat d'Economia se reserva el derecho de utilizar cualquiera de los tuits participantes en su respaldo a las acciones de lucha contra la violencia de género.

La participación en este concurso supone la aceptación implícita de las bases de esta convocatoria.

Protección de datos (consultar lopd@uv.es)

Vicedecanato de Participación, Voluntariado e Igualdad

Comisión de Igualdad